



P.- 21.127

Akte 2747

26 71 70
26 71 70

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud

de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 5 de Mayo de 1.961, con el Nº 267.170

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de FIRMA EUGEN BELLMANN ERBEN OHG., entidad alemana, establecida en Hammerstrasse 6, Hagen-Haspe, República Federal Alemana, por:

"UN DISPOSITIVO DE HORMA PARA MEDIAS"

Es conocido el proveer con un revestimiento las hormas de medias para el tratamiento de éstas, preferentemente para el teñido de los artículos, sobre las hormas. Estas hormas, consistentes en metal, presentan inconvenientes en el teñido de las medias montadas sobre ellas, debido a que en algunos casos se producen en los bordes de las hormas diferencias de color en las medias, y a que con ciertos aprestos, las medias se pegan a las hormas, siendo difícil retirarlas de ellas. Estos inconvenientes los orilla un revestimiento de p.e. un material sintético conocido ba-

26 71 70



jo la marca de fábrica "Teflon" (politetrafluoroetileno), que se aplica sobre la horma metálica. Las capas de Teflon han dado buenos resultados, si bien al cabo de cierto tiempo de uso se puede observar un fuerte desgaste del revestimiento en los bordes de las hormas. Debido a la frecuente puesta y retirada de las medias, muy resistentes a la abrasión, sobre todo cuando son de hilos de poliamida, se desgasta el revestimiento en los bordes de las hormas, y vuelve a aparecer el metal desnudo. Por consiguiente vuelven a producirse los inconvenientes más arriba indicados.

Para evitar estos inconvenientes y conseguir un borde duradero de la horma, se propone, de acuerdo con el invento, lo siguiente:

La horma metálica para medias se provee en sus bordes longitudinales de ambos lados, con una canaladura. Sobre la horma así preparada se aplica - de la manera conocida - el revestimiento. Se rodea ahora esta horma, por los dos lados longitudinales, con un delgado cordón perfilado de Teflon, que se sujeta en las acanaladuras. Una horma así dura mucho tiempo, sin que el metal del material básico vuelve a entrar en contacto con la media puesta sobre la horma. Con ello se consigue un tejido uniforme de la media, ya que no pueden presentarse diferencias de tensión electrolíticas, que probablemente son las responsables de los defectos de colorido en los bordes de las hormas para las medias.

La figura 1 muestra una horma para medias 1 con el cordón de Teflon 2 que la rodea por todo su contorno, a excepción del lado inferior.

26 7170



La figura 2 muestra, interrumpida, la sección transversal a mayor escala de una de tales hormas.

5 La horma metálica 1 está provista a ambos lados con una acanaladura cónica 3. En este estado se aplicó sobre la horma 1 del revestimiento 4. A ambos lados ha sido representado el cordón de Teflon 5 que la rodea y cuyo perfil se realiza de tal modo, que por un lado encaja en la acanaladura 3 de la horma metálica, mientras que por el otro lado represente la punta redondeada para el perfil de toda la horma.

10 La figura 3 muestra, en contraposición a la figura 2, una sección transversal de la horma, que en el lado longitudinal delantero tiene un perfil puntiagudo del cordón de Teflon 5, y en el lado posterior de la horma, un perfil del cordón de Teflon 5a en forma de acanaladura, para dar acogida a una costura de la media.

15 La sujeción del cordón de Teflon en las partes de curvas cóncavas de la horma para medias, se puede realizar o bien por aglutinación, o bien mediante espigas 6, tal como ha sido representado en la figura 2. Del mismo modo se realiza la sujeción de los remates 7 del cordón. Según las circunstancias de cada caso particular, se pueden emplear también otros medios de sujeción apropiados.

20 Esta solicitud que corresponde a la presentada en República Federal Alemana, con fecha 23 de Julio de 1.960, bajo el número B 58.717 VII/8b, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.



5 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1ª. - Un dispositivo de horma para medias con un revestimiento de material sintético, caracterizado porque en los bordes de la horma se ha previsto un cordón de material sintético, que la rodea total o parcialmente.

2ª. - Un dispositivo de horma para medias de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizado porque el material para el cordón es el mismo que el del revestimiento, con preferencia politetrafluoroetileno.

15 3ª. - Un dispositivo de horma para medias de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizado porque el cordón que la rodea, encaja en una acanaladura perfilada de la horma para medias.

20 4ª. - Un dispositivo de horma para medias de acuerdo con la reivindicación 3, caracterizado porque el cordón se sujeta con medios apropiados, preferiblemente, en los lugares de la horma para medias que transcurren en forma cóncava.

25 5ª. - Un dispositivo de horma para medias de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el cordón termina en punta por el lado exterior del perfil, o bien está provisto de una acanaladura para la costura.

30 6ª. - Un dispositivo de horma para medias.
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede.

26 71 70



representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

5

Madrid,

20 MAY 1961

P. A.

de Elav
[Handwritten signature]

267170



FIG. 1

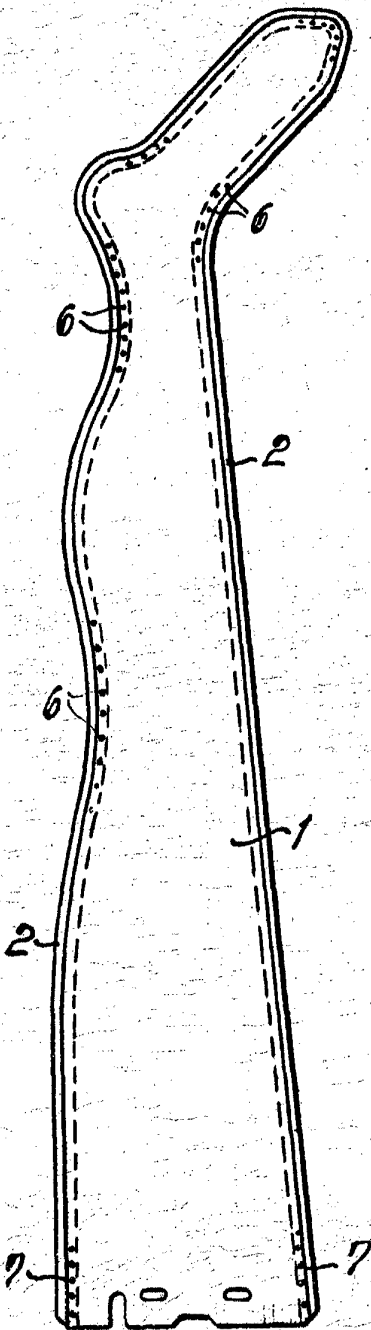


FIG. 2

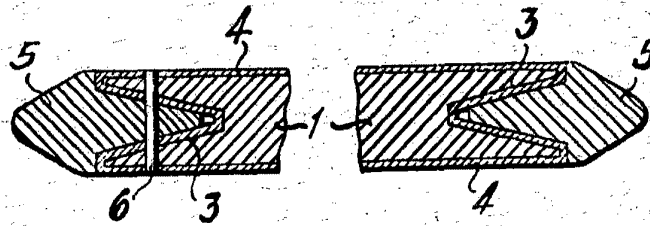
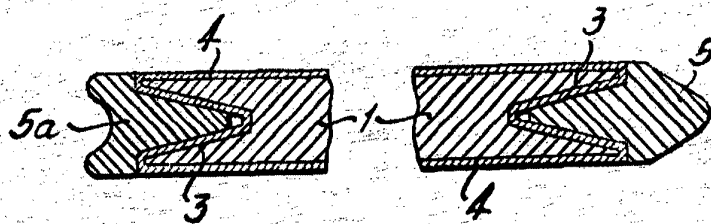


FIG. 3



Orla